

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1555

CHIGUAYANTE, 07 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 800 de fecha 03 de Mayo de 2011, que aprueba el Programa Comunal de Seguridad Pública denominado **“Programa Comunal de Seguridad Pública, 2011”**. La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 06 de Septiembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Miriam Sanhueza Zuñiga** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 06 de Septiembre de 2011 con doña Miriam Sanhueza Zuñiga.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 114.05.01.002.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 15:30
FIRMA: 06/09/11